

La Almudaina

BOLETÍN DE LA ALMUDAINA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

En casa... Mensajes (póstumos)...

La Edad

(CUENTO) Trepba, tirano de Trípoli, se miró un día al espejo. Vió que su barba era fuerte y negra. Tenía treinta años.

Una religiosa condecorada



La Hermana de la Caridad Sor Juliana, del Hospital civil, condecorada con la Gran Cruz de Beneficencia

—¿Viejo a los treinta años? Déjame que me ría, poderoso Trepba. Es muy joven.

adquisición de estos seiscientos cuchillos estaban todos provistos de un mango de oro macizo.

Campeonato de Baleares



El «team» de la Unión Sportiva de Mahón, Campeón de Menores, que juega hoy un partido final del Campeonato con el Alfonso XIII

—¿Viejo a los treinta años? Déjame que me ría, poderoso Trepba. Es muy joven.

adquisición de estos seiscientos cuchillos estaban todos provistos de un mango de oro macizo.

—¿Viejo a los treinta años? Déjame que me ría, poderoso Trepba. Es muy joven.

adquisición de estos seiscientos cuchillos estaban todos provistos de un mango de oro macizo.

Lecturas y Comentarios LOS CUCHILLOS DEL ZAR

El nuevo regimen municipal

La escuadra inglesa en Palma



La escuadrilla de destroyers que estuvo anclada en Palma la semana pasada

PALMA

LOS BARBEROS.—En General extraordinaria celebrada por «La Novedad», sociedad de maestros barberos, se acordó no abrir las peluquerías y barberías en todos los lunes del año, salvo muy contadas excepciones, que se detallan en los respectivos carteles expuestos en sus establecimientos.

EL FOOT-BALL CALLEJERO.—Nuestra chiquillería y algunos grandulones tienen convertidas calles, plazas y paseos en campos de foot-ball, repartiendo peñotazos a los pacíficos transeúntes.

MUSICA EN EL BORNE.—Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Infantería Palma num. 61 en el Paseo del Borne, hoy día 16 de Marzo.

ENFERMEDADES EN EL GANADO.—El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

1.º Zona infecta: el predio «Fijicomis».

2.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

3.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

4.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

5.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

6.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

7.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

8.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

9.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

10.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

11.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

12.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

13.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

14.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

15.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

16.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

17.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

18.º Zona sospechosa: Norte, predio «Son Cadenes» y «Son Cocós».

19.º Zona sospechosa: Sur, «Son Diviu», Este, «Sosterel» y Oeste, «Can Sec» y «Can Negre».

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

El primer lunes en que no se abrirá, será el próximo día 24 del corriente mes.

de Alcaide, atendiendo a la brevedad de la estancia del buque inglés en nuestras aguas.

De común acuerdo con el Presidente de la Comisión de Obras, ha ordenado el Alcalde señor Salas Albertí que sea rellenado un solar de las afueras de la desaparecida Puerta del Campo, en la parte opuesta a la que se celebró la Fiesta del Arbol, para que sea destinado dicho solar a campo de expansiones y juegos infantiles, especialmente futbol.

Preguntado el Alcalde por uno de los informadores si serían permitidos los juegos a los muchachos en determinados puntos y plazas de esta población, como se había mostrado propicio en otras ocasiones, manifestó el señor Salas que serán tolerados todos aquellos juegos y expansiones infantiles que no resulten molestas para los transeúntes, ni perjudiciales para los vecinos, y que desde luego prohibirá el futbol, para cuyo juego designará otros puntos.

Como ya dijimos, se han venido haciendo las debidas gestiones, por parte de la Comisión de Obras y del Arquitecto señor Ajená, para proceder a la formación del proyecto y presupuesto de la apertura y prolongación de la calle de la Misión de esta Ciudad hasta el Ensanche de las inmediaciones de la Plaza de Toros.

Según nuestros informes, se han ofrecido algunos inconvenientes respecto a la expropiación de varias fincas para su derribo.

No obstante, se continuarán los trabajos necesarios para conseguir tan importante mejora.

El crimen de Felanitx

Ayer se recibió en el Gobierno civil una extensa comunicación del Teniente de la Benemérita, jefe de línea de Felanitx, señor Falcó, dando detallada cuenta de las gestiones practicadas para el esclarecimiento de los hechos relativos a la desaparición de la vecina Antonia Ana Ferragut.

En dicha comunicación se confirman las noticias que llevamos publicadas acerca del hecho, añadiendo que según el dictamen de los médicos que han practicado la autopsia al cadáver de la interfecta, la muerte de ésta data desde hace más de quince días y fué producida por asfixia, por obstrucción del aparato respiratorio, y no por inmersión y por lo tanto es seguro que fué echada al pozo después de muerta, no pudiéndose apreciar signos exteriores de contusiones por el estado de descomposición del cadáver.

El Juez de Instrucción del distrito de Manacor, que así que tuvo noticia del hallazgo del cadáver se personó en Felanitx, ha venido practicando activas gestiones para el esclarecimiento del hecho, ayudado por la benemérita, habiendo ordenado la detención del marido de la interfecta, el cual ha sido trasladado a la carcel de Manacor.

De Inca

En el salón del Consistorio de esta ciudad, ha tenido lugar esta noche a las seis una reunión de fuerzas vivas y abonados al teléfono, convocada por el señor Alcalde don Miguel Pujadas.

Este ha dado lectura a los presentes de una solicitud al Presidente del Directorio, acordada en otra reunión preparatoria, que firma juntamente con el Alcalde de Sineu a nombre de los interesados de ambas poblaciones, en demanda de que se revoque la R. O. prohibiendo los telefonemas entre Palma, Inca y Sineu que no satisfagan pesetas 1.20 por cada conferencia.

En la expresada solicitud, que ha sido aprobada por unanimidad, se hace historia de la instanciación que se llevó a efecto por iniciativa y estudio del señor Zornosa, cuyo proyecto fué aprobado entonces por el Gobierno de la Nación, satisfaciendo ambos Municipios varios miles de pesetas para postes y demás gastos en ayuda del Estado.

Actualmente la Dirección de Co-

reos y Telégrafos recomendó tal R. O. atentatoria a los derechos adquiridos, sin devolución de las cantidades desembolsadas por dichas Corporaciones, no dando ni siquiera aviso a los Alcaldes respectivos de ambas poblaciones, quienes sofo han sido enterados ante las quejas de los abonados que al solicitar comunicación por teléfono les fué negada verbalmente si no satisfacían la expresada tarifa.

Afectando también dicha R. O. a los abonados de esa capital, no estaría de sobra que la Cámara de Comercio se interesara en convocar una reunión de abonados para acordar también una demanda de revocación de la disposición citada.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Palma deberían

Los que desaparecen



Dr. don Julián Alvarez una de las más relevantes personalidades de la ciencia médica balear

también apoyar la gestión de los Alcaldes de Inca y Sineu.

Choqu de un auto con un carro

En esta población se está efectuando actualmente una verdadera revolución en el arbolado público.

Son arrancados de cuajo los árboles raquíticos sustituyéndolos por otros tiernos y lozanos.

Las calles de Lloseta, Obispo Llompart, General Luque y otras, reciben también nueva plantación, que en pocos años podrá proyectar su sombra bienhechora a aquellas anchas y largas avenidas.

Plácemes merece nuestra Corporación municipal que embellece las vías de tránsito y no descuida las demás asuntos para una buena administración municipal.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

De foot-ball



Un momento comprometido del portero del «Baleares» en el partido jugado el domingo último entre este equipo y el «Regional»

CINE MODERNO

Salón predilecto
MONUMENTAL PROGRAMA
A las 8 y media
Grandioso éxito de la extraordinaria super-producción americana
EL AVENTURERO
Creación cumbre del cóctico trágico de fama mundial William Far-
num (EL MEJOR ACTOR CINEMATOGRAFICO)
y de la preciosa película
PECADOS DE AYER
por la bellísima actriz francesa GINA RELLY
Precios corrientes
Mañanas: VIOLETAS IMPERIALES, por BAQUEL MELLER, a posición general.

Las más altas novedades en artículos de vestir para caballero

SASTRERIA DE CAMISERIA
A EMIDIDA
PRIMER ORDEN Cererols 10 - 12

Alabern

PERFUMERIA INGLESA
CADENA, 61
Expléndido surtido en objetos para regalo
Gran exposición en vajillas, servicios de cristal y juego para café
Rebaja de precios en monederos para señora

Restaurant CA'S MAHONÉS
ESCOGIDA CARTA
CONFORTABLES HABITACIONES PLAZA MAYOR

El misterio de lord Kitchener

REVELACIONES SENSACIONALES ACERCA DE SU MUERTE.
Londres.—Ha vuelto a ser tema de discusión la misteriosa muerte de lord Kitchener, acaecida como se recordará durante la guerra europea, cuando se dirigía a Rusia a bordo del «Hampshire», buque que naufragó en el mar del Norte, a la altura de las islas Schetland, sin que pudiera averiguarse si el hundimiento fué causado por una mina flotante o por un torpedero.
Ahora, un marinero alemán, llamado Heinz Hiekmann, en curación actualmente en el hospital de Sainte-Agnés, de Filadelfia, ha declarado que formaba parte de la tripulación del submarino alemán «U 22», el que, según asegura, torpedeó el «Hampshire» en 1916.
Según las declaraciones que ha prestado, el comandante del submarino, cuyo nombre ocultó por temor a represalias, recibió un día de su base naval un radiograma comunicándole que esas alemanas habían participado desde Londres que lord Kitchener iba a embarcar a bordo del «Hampshire». Se le daba la orden de alcanzar y hundir al crucero inglés.
Hiekmann declara que el capitán del «U-22» descubrió al navío británico, a las seis de la mañana, ven el Báltico, un día del que no recuerda la fecha. El submarino lanzó su torpedero, y sumergióse a gran profundidad no salió a la superficie hasta una distancia de varias millas.
El marinero está completamente seguro de que se trataba del «Hampshire». En efecto, su capitán telegrafió en seguida a su base diciéndole que había ejecutado las órdenes recibidas y se le contestó felicitándole a él y a toda la tripulación.
El periódico norteamericano «Chicago Tribune», que inserta el anterior relato del marinero alemán, hace observar, con razón, lo extraño que es que Hiekmann coloque en el Báltico un torpedero cuando es sabido ocurrió seguramente a la altura de las islas Shetland, es decir, en el Mar del Norte. Quizás haya alguna confusión, y además no puede exigirse un mecánico de submarino grandes precisiones geográficas.
Hiekmann añade que el «U-22» se aventuró también en el Támesis, que remontó surtirigido unas 25 o 30 millas. Pero de repente se aparecieron a sus tripulantes los cascos de otros varios submarinos alemanes, presos en las redes metálicas tendidas por los ingleses.
La contemplación de estos restos, llenos de cadáveres, inspiró a sus comandantes que no se atrevieron a aventurarse más lejos y sañeron en seguida a alta mar.
El marinero añade que al regresar a su base de Heligoland encontró a las tripulaciones de los submarinos aterrorizadas. De los submarinos que salían eran pocos los que regresaban al puerto, y esto sembró el espanto entre la marina. Entonces fué—dice—cuando desertó en compañía de numerosos compañeros.

La reforma del bachillerato

El Debate publicó una interesante información sobre la proyectada reforma de la segunda enseñanza, información que en nota oficiosa desmintió, diciendo que el presupuesto del Consejo de Instrucción Pública era bastante deficiente.
Según «El Debate» los estudios de bachillerato abarcarán un período antes de haber cumplido los diez años y no podrán emprenderse de edad, ni terminarse antes de los diez y siete.

Se dividirá el bachillerato en dos períodos, uno común, de cuatro cursos, de cultura general, y otro, de tres cursos, de estudios especiales. Este se subdivida en secciones de Letras y de Ciencias.
Los alumnos no serán sometidos a exámenes por asignaturas ni por cursos, sino que pasarán de uno a otro cuando se hallen en condiciones, a juicio de los maestros, y terminado el período común, apreciarán los profesores de los cursos especiales en que el alumno va a ingresar si tiene la preparación suficiente para comenzar esos nuevos estudios.
También sin exámen pasarán los escolares de uno a otro curso en ese período de especialización y obtendrán el título de bachiller en Ciencias o en Letras previa demostración de sus conocimientos ante un Tribunal constituido por dos catedráticos de Universidad y otros dos de Instituto, y por un competente que no pertenezca al profesorado oficial y que ha de ser designado por el Rector de la Universidad.
Contiene el proyecto la proposición de un tercer bachillerato, a partir del período común, y que podrá denominarse profesional o técnico, a modo de preparación para el ingreso en las escuelas superiores.
Se suprimirán los cursos preparatorios en las Facultades.
Quedará autorizada la enseñanza colegial y a enseñanza libre. La primera tendrá las mismas prerrogativas que la oficial, y en cuanto a los alumnos libres, podrán dar validez a sus estudios examinándose en cualquier Instituto con las limitaciones de edad señaladas para oficiales y colegiales.
He aquí la distribución de estudios:

De Sociedad

Ha fallecido en la ciudad de Soller, confortado con los auxilios espirituales, el señor don José Forteza Aguiló (a) Rey, persona que gozaba en vida de gran estima entre sus muchas relaciones, y cuya muerte será muy sentida, dejando un hueco difícil de llenar con otro afecto entre los suyos.
D. E. P. D.
A su desconsolada esposa doña Catalina Forteza, lo mismo que a sus afligidos hijos don José, don Juan y doña Francisca y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, al tiempo que elevamos una oración por el alma del finado.

A propuesta del Excmo. señor Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo, y en la última sesión celebrada por esta importante y docta Corporación, se acordó nombrar por unanimidad de votos, Académico correspondiente de ella en Bellas Artes, a nuestro particular amigo el literato y culto maestro nacional de Palma (Establecimientos) don Miguel Canals Mir.

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en esta Ciudad la señora doña Josefa Sampol Simó.
Las obras de bondad y simpatía de la finada hicieron que contara con numerosas amistades que sentirán dolorosamente su muerte.
E. P. D.
A su afligida familia en especial a su orfina doña Faustina Guasp Magraner, enviamos nuestro sentido pésame.

En la villa de Porreres ha fallecido, después de corta enfermedad y recibidos los Santos Sacramentos, el farmacéutico de dicha villa don Miguel Barceño.
E. P. D.
A su desconsolada esposa, su hijo don Juan, Médico, sus hijos José y María y toda su familia reciba nuestro más sentido pésame.

En el vapor «Mallorca», llegaron ayer de Barcelona el inspector de Hacienda de aquella provincia don Cristóbal Quat y el médico don Juan Aleina Melis.

También llegaron en dicho buque don Pedro Raurell, don Mariano Blanco, don José Pernela, don Juan Pericás, don Antonio Carrió y don Rafael Llagostera.

Las viviendas económicas

Como aclaraciones al decreto de 19 de febrero último, publica la «Gaceta» la siguiente real orden:
Ilustrísimo señor: El real decreto de 19 del pasado mes otorgando beneficios y ventajas que sirvan de estímulo para la construcción de viviendas económicas en edificios ya existentes dentro de poblaciones de más de veinte mil habitantes, ha suscitado diversas dudas de orden formal unas, y otras de interpretación de algunos de sus preceptos, que conviene aclarar a fin de que no hallen obstáculos para su realización las indisputables utilísimas finalidades que con aquella soberana disposición se perseguen.
Tales dudas pueden concretarse en los siguientes términos:
a) Autoridad o entidad a quien deberá dirigirse las solicitudes.
b) Documentación que a las mismas ha de acompañarse.
c) Tramitación que han de seguir los expedientes.

CURSOS ESPECIALES

Quinto curso.—Letras: Latín, Literatura española, Griego, Lógica, Historia de la civilización; Religión: noticia comparativa de las Religiones que se han ejercido influencia en la Historia; Inglés o Alemán, complementos de Matemáticas o Física, Arte, Dibujo aplicado, teoría de la Literatura, composición literaria, excursiones a Museos, laboratorios y talleres; Ciencias: se sustituyen en las anteriores el Arte por

la Física, la teoría de la Literatura por la Química y la composición literaria por la Geología y física del Globo; las demás asignaturas son comunes.
Sexto curso.—Letras: Latín, Literatura española y principales figuras de la general, Griego, Gramática, Lógica, Historia de la civilización, Inglés o Alemán, complementos de Matemáticas, historia del Arte, Ética y nociones de Derecho, Dibujo, noticias de los principales mitos de valor literario, histórico o filosófico; excursiones; Ciencias: se sustituyen el Arte por la Física; noticia de los mitos por la Botánica y la Química; las demás asignaturas son comunes.
Séptimo curso.—Letras: Latín, Literatura española y regionales, Griego, Inglés o Alemán, Psicología, Historia de América, Derecho Sociología, composición, ejercicios críticos y bibliográficos, Dibujo, excursiones; Ciencias: se sustituye el Derecho por la Química, la composición por la Física y la crítica por Biología y Zoología; las demás asignaturas son comunes.
En cada curso se dedicarán a las clases de treinta a treinta y cinco horas semanales.

Se dividirá el bachillerato en dos períodos, uno común, de cuatro cursos, de cultura general, y otro, de tres cursos, de estudios especiales. Este se subdivida en secciones de Letras y de Ciencias.
Los alumnos no serán sometidos a exámenes por asignaturas ni por cursos, sino que pasarán de uno a otro cuando se hallen en condiciones, a juicio de los maestros, y terminado el período común, apreciarán los profesores de los cursos especiales en que el alumno va a ingresar si tiene la preparación suficiente para comenzar esos nuevos estudios.
También sin exámen pasarán los escolares de uno a otro curso en ese período de especialización y obtendrán el título de bachiller en Ciencias o en Letras previa demostración de sus conocimientos ante un Tribunal constituido por dos catedráticos de Universidad y otros dos de Instituto, y por un competente que no pertenezca al profesorado oficial y que ha de ser designado por el Rector de la Universidad.
Contiene el proyecto la proposición de un tercer bachillerato, a partir del período común, y que podrá denominarse profesional o técnico, a modo de preparación para el ingreso en las escuelas superiores.
Se suprimirán los cursos preparatorios en las Facultades.
Quedará autorizada la enseñanza colegial y a enseñanza libre. La primera tendrá las mismas prerrogativas que la oficial, y en cuanto a los alumnos libres, podrán dar validez a sus estudios examinándose en cualquier Instituto con las limitaciones de edad señaladas para oficiales y colegiales.
He aquí la distribución de estudios:

Mercado de Inca
Almendrón, de 180'00 a 00'00 pesetas
42'82 kg. (quintal).
Trigo, de 21'00 a 00'00 pesetas los 14'84 libras (cuartera).
Cañada de 20'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 15'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 14'00 a 00'00 id.
Avena del país, de 11'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 10'00 a 00'00 id.
Habas para cocer, de 88'00 a 00'00 id. id. ordinarias, de 88'00 a 00'00 id.
Id. para granos, de 27'00 a 00'00 id.
Maíz, de 41'00 a 00'00 id. los 160 Kilos
Frijoles, de 80'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confitas), de 15'50 a 00'00 id.
Id. blancas, de 11'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 60'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados, de 03 a 00'00 pts.
Arroz, a 00'00 id. onza.
Gallinas (frescas) 0'00 id.
Pollos (id) 0'00 id.
Huevos (de cuna) 0'00 id.

De Sociedad

Ha fallecido en la ciudad de Soller, confortado con los auxilios espirituales, el señor don José Forteza Aguiló (a) Rey, persona que gozaba en vida de gran estima entre sus muchas relaciones, y cuya muerte será muy sentida, dejando un hueco difícil de llenar con otro afecto entre los suyos.
D. E. P. D.
A su desconsolada esposa doña Catalina Forteza, lo mismo que a sus afligidos hijos don José, don Juan y doña Francisca y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, al tiempo que elevamos una oración por el alma del finado.

A propuesta del Excmo. señor Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo, y en la última sesión celebrada por esta importante y docta Corporación, se acordó nombrar por unanimidad de votos, Académico correspondiente de ella en Bellas Artes, a nuestro particular amigo el literato y culto maestro nacional de Palma (Establecimientos) don Miguel Canals Mir.

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en esta Ciudad la señora doña Josefa Sampol Simó.
Las obras de bondad y simpatía de la finada hicieron que contara con numerosas amistades que sentirán dolorosamente su muerte.
E. P. D.
A su afligida familia en especial a su orfina doña Faustina Guasp Magraner, enviamos nuestro sentido pésame.

En la villa de Porreres ha fallecido, después de corta enfermedad y recibidos los Santos Sacramentos, el farmacéutico de dicha villa don Miguel Barceño.
E. P. D.
A su desconsolada esposa, su hijo don Juan, Médico, sus hijos José y María y toda su familia reciba nuestro más sentido pésame.

En el vapor «Mallorca», llegaron ayer de Barcelona el inspector de Hacienda de aquella provincia don Cristóbal Quat y el médico don Juan Aleina Melis.

También llegaron en dicho buque don Pedro Raurell, don Mariano Blanco, don José Pernela, don Juan Pericás, don Antonio Carrió y don Rafael Llagostera.

Los médicos habilitados de baño

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Sanidad, dirigida a todos los gobernadores civiles, que dice así:
«A propuesta de la Comisión nombrada por real orden de 29 de Febrero último para constituir el escalafón del Cuerpo de Médicos habilitados de baños, y con arreglo de que la misma cuenta con el mayor número de elementos que se ha podido acierto, esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer:
Primero.—Que los expresados médicos, al solicitar su inclusión en el escalafón, acompañen, además de la documentación necesaria que determina dicha real orden, una declaración expresando que el que la suscribe jura por su palabra de honor haber desempeñado, personalmente, las direcciones, sustituciones,

El estatuto municipal

PARA LA CONSTITUCION DE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
En la «Gaceta» se publica una real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es como sigue:
Artículo primero. Los presidentes de las Audiencias territoriales o provinciales, según los casos, formularán, a petición de los interesados o de oficio, las listas de los individuos que comprenda cada uno de los grupos enumerados en el artículo 255 del Estatuto municipal, exponiéndolas al público e insertándolas en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, antes del día 20 de corriente mes, a fin de que los interesados puedan deducir las

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.
XIII CONCURSO
Exposición Internacional FARMACEUTICA Y DE HIGIENE
Continúan con gran actividad los trabajos de organización del XII Concurso «Exposición Internacional Farmacéutica y de Higiene» que tendrá lugar en Barcelona desde el 26 de Abril al 31 de Mayo del año corriente.
Cada día aumenta más el número de expositores que de todas las regiones de España y del extranjero se inscriben para presentar instalaciones de sus productos y establecimientos. Las inscripciones de expositores deben formularse inmediatamente a la Secretaría General del Certamen, calle Fernando, 39, principal (Unión Gremial) Barcelona, a fin de poder reservar a los expositores los espacios y emplazamientos necesarios para sus respectivas instalaciones, pues el plazo de admisión termina el 30 del actual.
En la Sección Farmacéutica, junto a los productos químicos de uso en la Terapéutica, medicamentos simples y compuestos, Suroterapias, productos Operoterápicos y Biológicos, figurarán las especialidades de los más acreditados Laboratorios y farmacéuticos españoles y extranjeros.
Las aguas minero-medicinales, los productos alimenticios de régimen y todo cuanto comprende, sirve y se relaciona con la Higiene general e individual, formará un importante grupo, cuyo conjunto realzará la brillantez de esta importante manifestación internacional.
Un apartado especial estará destinado a la exhibición y presentación de Perfumería, material para Peluquerías y Barberías, moda y arte del peinado en general y cuanto guarda relación con dichos importantes ramos, figurando ya inscripciones como expositores las principales marcas de Perfumería y el más moderno material para Peluquerías y Barberías. Para que esta sección resulte una manifestación brillantísima del progreso y perfección alcanzada por dichos ramos, la Federación Patronal de Peluqueros y Barberos de Barcelona, ha designado una comisión que en unión del Comité del Certamen llevan a cabo con gran actividad los trabajos necesarios de organización.
A más de los Diplomas de Gran Premio, de Honor, de Medalla de Oro y de Medalla de Plata, que el jurado otorgará a los expositores un Gran Premio extraordinario, consistente en Diploma y una artística Copa de Honor, se otorgará al «expositor que presente la más notable especialidad farmacéutica o el más perfecto producto de uso en Terapéutica o relacionado con la Higiene».

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.
Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso administrativo regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.
Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren postergados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

Los médicos habilitados de baño

reclamaciones que estén convenientes.
Artículo segundo. Estas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.
Artículo tercero. El sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados aludidos y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.
Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.

Don José Forteza Aguiló (a) Rey

Falleció en Sóller el día de ayer a las 9

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Catalina Forteza, afligidos hijos don José, don Juan y doña Francisca, hermana, hermanos políticos, hermanas políticas, sobrinos y sobrinas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de Sóller el próximo jueves día 20 a las 9 de la mañana por lo que recibirán especial favor.

Doña Josefa Sampol y Simó

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Su afligida prima doña Florentina Pou Margat, la familia Guasp-Pou y demás parientes, participan a todos sus amistades la pérdida de una de sus queridas y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy a las 12 y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará el lunes día 17 a las 10 en la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Morey 82.

CINE LA PROTECTORA

Hoy día 3 y mañana a 11 noche: MANON-LESCAUT, basada sobre la ópera del mismo nombre, y NOVIO POR VOCACION.

Mañana lunes: 3.ª jornada LA TORRE DE NESTLE y estreno de la selecta producción alemana en 4 partes FLOR DE METROPOLI por la sin par en Belleza, Arte y Elegancia Charlotte-Bogklin.

Administración don Isidro Villanueva, el Secretario del Ayuntamiento de Madrid don Francisco Ruano y el abogado don Andrés Amado.

Convocando el concurso para la provisión de inscripciones de Sanidad de diversas provincias.

Declarando que los Colegios Médicos provinciales son las únicas entidades de esta clase profesional que gozan de existencia legal oficial prohibiendo la intromisión en ellos de otras agrupaciones que no tengan este carácter y disponiendo que contra los correctivos que puedan imponer las Juntas de Gobierno de los citados organismos podrán los interesados recurrir ante el Gobernador civil de la provincia dentro del término de diez días o ante el Jurado profesional o Ministerio según los casos.

Esta disposición tendrá efecto retroactivo para las reclamaciones que se hallen irresueltas.

Declarando cesantes por tener más de 65 años de edad y no poder completarlos de servicios necesarios para obtener los derechos pasivos en el plazo de cinco años, cuarenta porteros de Instrucción Pública.

Resolviendo el concurso de Pintura aplicada de 1923-24 premiado con 500 pesetas a don Sebastián Aguado, don Ricardo Armé, doña Carmen Carpinterio y doña Amparo Muñoz. Mil pesetas a don Pascual Capuz y don Tomás Gutiérrez.

Declarando que en todos los concursos para provisión de plazas de corredor de Comercio se concederá el plazo de ocho días para que los aspirantes puedan completar su documentación.

Concediendo el Regium Exequatur a Mr. Philip Sarrell, Cónsul General de la Gran Bretaña en Barcelona.

PROXIMO DECRETO CREANDO EL CODIGO RURAL

El Directorio prepara ya publicación de un decreto creando el nuevo Código Rural.

La obra se inspira en el sentido ampliamente democrático. Se establecerá el tipo inicial de unificación de contratos y arrendamientos, haciéndose por escala gradual su duración llegando en algunos casos hasta la disminución de rentas.

En el nuevo estatuto se aborda el problema de guardería rural calificándose todas las disposiciones dictadas hasta ahora con tendencia a que sean los propios pueblos los encargados de velar ya propia seguridad territorial.

Madrid 15 a las 17

CONCEJAL INDULTADO QUE REGRESA A BARCELONA

Presidente del Penal de Burgos ha legado esta mañana el ex-concejal del Ayuntamiento de Barcelona don Manuel Carrasco, recientemente indultado.

Esta noche marcha a Barcelona.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica las Reales órdenes destinando a las fuerzas de Regulars de Ceuta para constituir la planta para la organización del 4.º tabor, al comandante don Pío Echevarría y a los capitanes don Rodrigo Amador y don Mariano Lamrea.

Madrid 15 a las 20

SEÑALAMIENTOS DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

Los señalamientos del Consejo de Guerra, durante la próxima semana, son los siguientes: Lunes y martes, despacho ordinario; miércoles, fiesta; jueves, despacho ordinario; viernes, vista de la causa contra el marino García Casas, por el delito de hurto.

El sábado se reunirá el pleno para el estudio de ascensos.

FIRMA

Han sido sometidos a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

Presidencia: Incorporando al Ministerio del Trabajo, las Escuelas Industriales y la Junta Nacional del Comercio de Ultramar.

Marina: Autorizando la adquisición de 6.000 kilogramos de pólvora.

Trabajo.—Creando la Comisión organizadora de la Enseñanza técnica y dando normas para su funcionamiento.

Guerra.—Nombrando gobernador Militar de Gibraltar, al divisionario don Antonio Vallejo; id. Presidente de la Junta técnica, al divisionario señor Suárez Inclán.

Concediendo la Cruz Blanca del Mérito Militar, al divisionario señor Avilés.

Autorizando el gasto de un almacén para cien mil kilogramos de pólvora en Ceuta.

Nombrando general de la segunda Brigada de Infantería, de la séptima División al brigadier don Fernando Berenguer.

Disponiendo el pase a la reserva de los brigadieres don Alfredo Fosá y don Eduardo Lopez Ochoa.

Promoviendo al empleo de brigadieres a los coroneles don Santiago Zufol y don Genaro Sanfelix.

Proponiendo para el empleo superior al capitán de Infantería señor Gallarza y al teniente de Ingenieros fallecido señor Lafuente, por méritos de Guerra.

DESPACHO Y VISITA REGIA

El Presidente acudió a despacho con el Monarca a la hora de costumbre.

Después recibió en audiencia a don Pedro Poveda acompañado de dos señoras de la Institución Teresina; a los Condes de Castilofiel a don Andrés Albis, al señor González Llanas, al Presidente del Sindicato de la Bolsa de Madrid, don Agustín Peláez y Fray Raimundo Castañón.

Cotizaciones

Madrid 15 a las 20

Interior fin de mes	71 40
Amortizable 4 1/2	95 80
Amortizable 5 1/2	88 25
Banco de España	557 00
Compañía Tabacalera	600 00
Exterior	88 00
Francos	86 10
Libras	33 25
Carpetas interiores	04 00
Marcos	00 10
Liras	03 00
Dólares	00 00
Coronas	00 10
Bonos del Tesoro	102 25

Criminal atentado

Madrid 15 a las 17

CRIMINAL ATENTADO CONTRA UNA SEÑORITA

A las nueve y media de la mañana de hoy se ha desarrollado en la iglesia de San Ginés, un sangriento suceso del que fué víctima la señorita Purificación González, hija del ministro que fué don Alfonso González.

Dicha joven había tenido relaciones meses atrás con Gonzalo Codina, perteneciente a una distinguida familia, habiendo terminado dichas relaciones hace 8 meses.

Paréciese ser que Gonzalo había amenazado de muerte a dicha señorita si se casaba con otro y al enterarse que esta tenía la costumbre de ir todos los días a la Iglesia mencionada, que está situada frente a su domicilio, de la calle del Arenal, n.º 20, esta mañana cuando aquella se disponía a entrar sola en la Iglesia, Codina que hacía más de tres cuartos de hora que la esperaba dentro de la Iglesia, al verla se dirigió hacia ella.

Purificación al verle, después de santiguarse volvió a salir para marcharse a su casa.

Codina apresuradamente le dió alcance y sacando una pistola la hizo dos disparos, en la escalera del atrio donde hay un puesto de flores.

La joven cayó al suelo bañada en sangre; herida mortalmente.

Codina arrojó el arma contra el puesto de flores huyendo hacia el interior del templo donde fué detenido por Mariano Villar, sillero de la Iglesia y por un hermano capellán de la misma.

Al ser detenido el Codina exclamó: «no me detengan porque yo me entregaré; he hecho lo que debía y estoy satisfecho».

Purificación fué recogida por varios fieles y trasladada a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde los médicos le apreciaron dos heridas, una en la región frontal que le ocasionó la muerte, po-

cos momentos después de ingresar en el establecimiento.

El suceso se desarrolló en el momento en que en el Altar Mayor se decía misa y el sacerdote levantaba el cáliz.

A las personas que presenciaron el hecho les produjo gran emoción.

La gente se agolpaba en la puerta de la Iglesia, teniendo que contener fuerzas de seguridad.

Codina fué trasladado al Juzgado de guardia.

Purificación tenía 18 años y había dos que había salido de un colegio de monjas.

Madrid 15 a las 22

DECLARACION DEL AUTOR DEL ATENTADO. EN LA IGLESIA SE CELEBRABA UNA BODA. GRAN PANICO

El autor de asesinato de una señorita en la iglesia de San Ginés ha prestado esta tarde amplia declaración ante el Juez que entiende en el asunto refiriendo diversos antecedentes de los hechos ya conocidos.

Como detalle curioso se refiere que en el momento de ocurrir el horrible suceso se estaba celebrando en la misma iglesia una boda entre novios de la clase media, produciendo el ruido de los disparos un enorme pánico entre los invitados.

Probablemente esta misma noche ingresará en la Cárcel el autor del crimen.

MAS DETALLES. LOS PROTAGONISTAS SE AMABAN DE NIÑOS. AMORES CONTRARIADOS

Ampliando los detalles del terrible suceso criminal ocurrido en la iglesia de San Ginés, podemos decir que el padre del agresor era el Administrador de las fincas de la familia de la víctima, y desde muy pequeños los protagonistas mantenían cordiales relaciones, formalizándose éstas desde hace próximamente un año, pero se rompieron a causa de la vida algo licenciosa del Codina.

Este requirió de la víctima para reanudarlas, a lo que se había negado por tener ya relaciones con otro señor.

El matador es estudiante de quinto año en la Escuela de Arquitectura.

LOS EFECTOS DE LOS DISPAROS. AUTOPSIA AL CADAVER. INTENTO DE SUICIDIO DEL AGRESOR

De los dos disparos que hizo el agresor contra la desgraciada señorita, sólo uno la hirió.

Según el parte facultativo la herida está situada en la región frontal derecha, sin orificio de salida.

La víctima solo tuvo vida unos veinte minutos, después de herida.

La baja se alojó cerca del cerebro.

El Magistrado señor Santoguini, tío de la víctima, ha gestionado activamente que el cadáver no fuera trasladado al Depósito del Cementerio, consiguiendo, quedando depositado en su propio domicilio, donde mañana se le practicará la autopsia.

Se sabe que el agresor después de disparar contra la señorita, intentó suicidarse, volviendo el arma contra sí, impidiéndolo el expresado sillero de la iglesia, y pronunciando las frases mencionadas en otro lugar.

El Codina ha prestado declaración ante el Juez de Guardia, que lo era el del Distrito de Palacio.

El agresor al ser detenido, con el atestado correspondiente, han ingresado a disposición del Jefe Instructor, que es el del Distrito del Centro.

Noticias sueltas

Madrid 14 a las 22

LLEGADA DE LA REINA A ALGECIRAS

Algeciras.—Ha llegado esta mañana procedente de Madrid la Reina doña Victoria, habiendo sido objeto de un cariñosísimo recibimiento.

En la estación aguardaban además del elemento oficial, muchísimo público a pesar de la lluvia incesante que ha caído durante todo el día.

También se hallaba en la estación una comisión de señoritas de la Cruz Roja.

EL PRINCIPE ENRIQUE EN SEVILLA

Sevilla.—En el tren rápido procedente de Madrid llegó el príncipe Enrique de Mecklenburgo acompañado de su séquito.

Esperaban en la estación el infante don Carlos, el gobernador civil, el cónsul de Holanda, el general Gadir, el jefe de seguridad y el comisario de policía.

En automóviles el príncipe y su séquito se trasladaron al Hotel Madrid donde se hospedaron.

PARA EL CAMPAMENTO DE LA BRIGADA DE RESERVA

Alicante.—Se espera que llegue de Madrid un grupo electrógeno que instalará en el campamento de la brigada de reserva para Marruecos la maquinaria que ha de producir alumbrado eléctrico.

También se anuncia la llegada de mil pinos que se plantarán en la zona que ocupa dicho campamento. Se plantarán además allí 250 eucaliptus.

Han llegado 25 tiendas de campaña que le ocasionó la muerte, po-

EL ALUMBRADO ELECTRICO

Alicante.—El gobernador se ha reunido con el alcalde, con representantes de la compañía de electricidad y con el inspector general de alumbrado, adoptando varias medidas en favor de los consumidores de fluido eléctrico.

Se ha prohibido la elevación del precio de dicho fluido.

Prende el gobernador que las compañías supriman los contratos de mínimo de consumo.

DISOLUCION DE UN SINDICATO DE BOLSA

El Sindicato Libre de Banca y Bolsa ha convocado a junta general para tratar de la disolución del mismo para mañana sábado.

EL AÑO ECONOMICO Y LA DIFUSION

En la Diputación Provincial, en vista de la variación del año económico, se retiró un dictamen sobre el presupuesto, que se presentaba.

Se acordó anunciar en la Gaceta la venta de los solares procedentes del derribo del Hospicio a varias entidades por seis millones de pesetas, de los que se habrán entregado cuatro al contado, y para el caso de que en el plazo de treinta días no se hagan otras proposiciones, se procederá a la venta en pública subasta.

LA CUESTION DE LAS HARINAS

Se ha reunido la Junta Central de Abastos, tratando de la moción sobre las harinas, en la cual se propone que las harinas se dividan en dos clases, una para la elaboración de pastelería, y otra para pan común.

También se trató de los puertos pesqueros y del transporte de pescados.

ADJUDICACION DE UN PREMIO DE LITERATURA

En el concurso nacional de literatura ha correspondido el primer premio de la novela a los escritores don Humberto Perz Casa, don Claudio Torres y don Roberto Molina, habiéndose correspondido dos mil pesetas a cada uno de ellos.

CABALLO QUE SE ESPANTA. ORDENANZA CASI MUERTO

Al dirigirse el Regimiento de Infantería de Wadras al campamento para hacer las prácticas, se espantó el caballo que montaba el ordenanza Mario Martínez, cayéndose del mismo, y resultando con lesiones gravísimas.

En estado agónico ingresó en el Hospital.

NUEVO GRUPO ESCOLAR

A las cuatro de la tarde se ha inaugurado un nuevo grupo escolar en el Paseo de la Florida.

Asistieron al acto el Alcalde, el Gobernador civil y otras autoridades municipales y del Magisterio.

El Alcalde pronunció un discurso encomiando la Enseñanza.

CONFERENCIA DEL SR. GOICOECHA

Mañana a las seis y media de la tarde disertará el ex-ministro de la Corona señor Goicoechea en el Centro Maurista de la calle de las Huertas, sobre la «Significación de la reforma social en la obra de la transformación del régimen político».

ASALTO A UN TREN. ROBO DE LA CORRESPONDENCIA

Córdoba.—Al entrar el tren correo de Madrid en la estación de Santa Cruz de Mudela, varios malhechores asaltaron dicho tren, robándose la correspondencia del coche-correo.

Se ha organizado una batida por la Sierra Morena.

EL PRINCIPE DE HOLANDA EN CORDOBA

Córdoba.—En el correo de Sevilla ha llegado a esta población el Príncipe consorte don Enrique de Holanda, siendo recibido por las autoridades.

Recorrió la Catedral, la Iglesia de San Bartolomé y otros monumentos artísticos.

Luego descansó en el Pajacio de los Marqueses de Vianna, regresando por la tarde a Sevilla.

Madrid 15 a las 17

INFORMACION SOBRE LOS BONOS DE EXPORTACION

A la Dirección General de Aduanas han presentado los Centros Comerciales Hispano Marroques una información sobre los bonos de exportación.

Aducen ejemplos de otros países para que se favorezca la penetración comercial española en Marruecos.

Piden leyes complementarias a la de Comunicaciones Marítimas del año 1909, como condición indispensable para que esta sea eficaz.

COLECTA A FAVOR DEL PATRONATO DE ENFERMOS

Mañana en todas las Iglesias de esta Corte se hará una colecta a favor del Patronato de enfermos.

regresando a última hora de la tarde a Madrid.

PRUEBAS EN EL AERODROMO DE CUATRO VIENTOS. VUELOS CON PASAJEROS. APARATOS METALICOS

Esta tarde en el Aerodromo de Cuatro Vientos se han verificado las pruebas de unos aviones metálicos para pasajeros, marca «Junquers».

Asistieron a presenciar dichas pruebas los generales Hermosa y Magaz y otras personalidades.

Al final de las pruebas subieron en uno de los aviones los generales Hermosa y Magaz, el señor Sabanay y su esposa, con el ingeniero don Ubaldo Fuentes, los cuales volaron por sobre Madrid y sus alrededores.

Estos aparatos son los que van destinados a cubrir la línea aérea Madrid-Sevilla-Barcelona.

Noticias del Extranjero

Barcelona 14 a las 23

OBREGON COMPRA BARCOS

Méjico.—La prensa dice que los Estados Unidos han vendido al presidente Obregon tres cruceros y dos submarinos.

LA REBELION DE LA RIOJA HA SIDO DOMINADA

Buenos Aires.—Se ha publicado una nota oficial en la cual se comunica que el movimiento revolucionario del departamento de Rioja ha quedado dominado por completo.

Todos los jefes revolucionarios han sido detenidos.

El Coronel Guvial jefe del movimiento ha sido muerto.

LA TUNA ESPAÑOLA EN LISBOA

Lisboa.—En la Cámara Municipal se celebró una fiesta en honor de la Estudiantina Española.

Asistieron el presidente de la República, el ministro plenipotenciario de España y otras personalidades. La estudiantina interpretó varias composiciones, siendo muy aplaudida.

Los estudiantes fueron obsequiados con «champagne».

LA SITUACION DEL CALIFA EN SUIZA

Berna.—El Consejo federal examinará la cuestión suscitada por el mensaje dirigido por el Califa a los musulmanes de todo el mundo.

Se trata de saber si la gestión realizada por el Califa está en armonía con el derecho de asilo que le ha sido concedido por el Gobierno suizo.

LA MEJORA DEL FRANCO Y LOS PERIODICOS

París.—La mejora obtenida por el franco es objeto de comentarios por parte de toda la prensa, la cual manifiesta que ha contribuido a ello las medidas tomadas en la reunión celebrada en el Elíseo.

Sería absurdo, dice el «Echo de París», mostrarse optimista con exceso, pero debemos felicitarlos de los buenos resultados obtenidos.

El «Gaulois» hace notar que la parte sólida del mundo de los negocios anglo-sajones se ha dado inmediatamente cuenta de la necesidad de apoyar los esfuerzos que se vienen realizando para mejorar el franco.

LA PRIMERA DERROTA DEL GOBIERNO LABORISTA

Londres.—El Gobierno laborista ha sufrido la primera derrota en la Cámara de los Comunes, al votar la proposición del Gobierno pidiendo que las futuras sesiones se prolonguen hasta las 23.

Dicha proposición ha sido rechazada por 234 votos contra 207.

NO IMPLICA LA DIMISION

Londres.—La derrota del gobierno laborista al votarse la proposición de prolongación de las sesiones no implica en modo alguno la dimisión de éste.

La Cámara de Comunes ha reanudado la discusión sobre el presupuesto militar.

LA SITUACION EN IRLANDA ES GRAVE

Dublin.—La crisis política por que actualmente atraviesa Irlanda continúa siendo muy complicada.

El movimiento iniciado por Liam Tobin toma proporciones considerables.

El ministro de la Industria Macgrath ha presentado la dimisión de su cargo manifestando que su dimisión no es debida al ultimatum de los rebeldes sino al caos que reina actualmente en Irlanda y que crea difícil el poder dominar.

El presidente Cosgrave ha leído en la Cámara el ultimatum presentado por los rebeldes. Estos manifiestan que el ejército irlandés no ha aceptado el tratado con Inglaterra más que como un paso hacia la libertad integral de Irlanda.

Piden que se nombre inmediatamente el sucesor de Collins y que antes del día 20 sean derogadas las medidas adoptadas para la desmovilización y reorganización del ejército.

Al terminar la lectura del mensaje el presidente Cosgrave ha manifestado que tal ultimatum constituye un verdadero escarnio y que la actitud de los rebeldes debe ser dominada con energías medidas.

la dimisión de sus cargos y habían marchado a la montaña.

El gobierno es completamente dueño de la situación, exceptuando en Cork en donde la situación es muy confusa.

SOBRE EL PROCESO DE HITLER

Munich.—Durante el proceso de Hitler, Von Kahr ha declarado que la Conferencia secreta celebrada el 6 de Noviembre entre el declarante y Von Lossaw, Hitler y Lunderdort, tuvo únicamente por objeto impedir las incursiones de los partidarios de Hitler en Turingia, afirmando que no se preparó ningún golpe de Estado.

SOBRE LA EXPORTACION DE LA PATATA

París.—El «Diario Oficial» dispone que los exportadores de patata temprana procedente de Argel, España e Italia no podrá ser exportada en caso de no ir en los mismos embalajes el certificado de origen, acompañados de los documentos que permitan fácilmente comprobar el puesto de su procedencia.

SOBRE LA FUGA DEL BANCERO SIMON

París.—En el nuevo reconocimiento practicado en el «Banco Simón» se encontró la cantidad de 43.750 francos.

Según las presentaciones de denuncias.

Varios testigos aseguran que Mr. Simón ha huido, refugiándose en Bélgica.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE. LA TRIPULACION RESCATA

Nueva York.—El vapor «Santiago» se hundió, ahogándose veinte y seis de sus tripulantes y salvándose sólo diez.

PRESENTACION DEL NUEVO GOBIERNO

Atenas.—El nuevo gobierno se presentará ante la Asamblea del 26 del corriente mes de Marzo.

Baleares fuera de Baleares

Madrid 15 a las 20

DECLARANDO DESIERTAS VARIAS SUBASTAS PARA LA REPARACION DE CARRIBERAS

La «Gaceta» de hoy publica las Reales ordenes declarando desiertas las subastas para la reparación de las carreteras siguientes:

La de la Punta del Pi-ve a Santa María; la de Sineu a Algaida por Llorito y Pina; la de Petra a Fanlanix, por Son Pou; la de Palma a Sóller, por Valledemosa; la de Palma al Puerto de Andraitx; la de Andraitx a Estalichen; la de S'Alfonsola a la de Palma al Puerto de Alcudia.

TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

Ha sido nombrado el siguiente Tribunal del Trabajo de los ferrocarriles de Mallorca, con arreglo a la Real orden de 27 de Diciembre de 1923.

Por vía y obras.—Vocal, don Miguel Quetgas, y Supl

Quinto aniversario
DEL FALLECIMIENTO DE
D. Jerónimo Amengual y Sampol
E. P. D.

Todas las misas que se dirán el martes de siete y media a doce inclusive en la Capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial de Santa Eulalia serán en sufragio de su alma

TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las tres y media
EL PADRE JUANICO
Último día de la gran exclusiva

según el drama de don Ángel Guimerá.

y de la ópera en 2 partes **Agárralas perrito** y de **ACTUALIDADES GAUMONT**.

Mañana lunes: Gran estreno. Presentación de la genial y predilecta artista Diomira Jacobini en la extraordinaria producción moderna **AVENTURAS DE SUSANA**.

Sábado 22: El mayor acontecimiento artístico del año **OPERA DE CAMARA**. Seis únicas representaciones por los notables divos del Teatro Real Ottein, Grabbe, C. del Pozo.

TOS Bronquitis, catarros, asma y demás afecciones bronquiales.

SE CURAN radicalmente con las

TUBED HOMS

Un tubo **35** cms

De venta en todas las farmacias

Curados en la Casa de Socorro

María Lereñe, 9 años, Puerta de Santa Catalina, 6. Herida contusa en el labio superior, por caída, jugando, curada.

Esteban Bonñín, 13 años, Carretera de Inca, 173. Herida contusa en la cabeza, por riña, curada.

Guillermo Beltrán, 12 años, Conquistador, 34. Contusión en el antebrazo izquierdo por caída, jugando.

ma, y tras larga conversación, en la que puso una vez más de manifiesto el señor Delegado una gran afabilidad, amor a Ibiza, sano criterio e intención recta, quedó fijado como aspiración unánime del comercio local, que el vapor directo aplazase cuando sea preciso, pero no suprima, sus viajes semanales a Barcelona.

En tal sentido prometió informar a la superioridad el digno señor Delegado.

De Ibiza

Tuvo lugar en el despacho del señor delegado gubernativo la anunciada reunión para tratar del servicio de comunicaciones prestado por la Transmediterránea.

Asistieron don José Coll como Presidente del Fomento Mercantil e Industrial, los comerciantes don Antonio Palerm, don Juan Marí, don Bartolomé Mayans y don José Costa Torres; el joven don Pedro Marí por «La Voz de Ibiza» y el Director del «Diario».

Entraron los reunidos de un informe de la Transmediterránea sobre el servicio de la línea directa entre Ibiza y Barcelona y de otros extremos relativos a la mis-

La esquadra inglesa en Baleares

Para hoy está anunciada la llegada de dos flotillas de destroyers y un buque-talfer procedentes de Pollensa. Salvo nuevas órdenes permanecerán en nuestro puerto hasta el día 18.

Información del Puerto MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas

De Barcelona con pasaje y carga general el vapor correo «Malorca». Capitán señor Mulet.

Salidas

Para Ibiza y Alicante el vapor

correo «Bellver» al mando del Capitán señor Company (don Bartolomé) para la mar el cañonero de guerra español «Alvaro de Bazán».

Despachados

Para Barcelona con efectos el pailebot «Puerto de Alcudia». Capitán señor Bosch.

Noticias generales

Hoy deben llegar de Mahón e Ibiza respectivamente los vapores «Delfín» y «Bajera».

Por la noche a las nueve debe salir para Barcelona el vapor correo «Malorca».

Mañana lunes debe llegar de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I» que debe salir para el mismo punto por la noche. También debe salir a las diez de la noche para Ibiza el vapor correo «Bajera».

Crónica de Sports

FUTBOL

La Junta Directiva de la R. S. Alfonso XIII nos suplica hagamos público que los socios de la misma tendrán entrada gratis esta tarde en el campo de Son Canal, mediante la presentación del recibo del corriente mes, según acuerdo del Comité Provincial.

Los señores socios que no tengan todavía en su poder dicho recibo, podrán ir a recogerlo por la Conserjería de la Sociedad, en la imposibilidad absoluta de pasar a domicilio de todos ellos.

De Mahón

A bordo del vapor correo embarcaron para Barcelona, de donde seguirán viaje a Melilla, los soldados de cuota que marchan a incorporarse al Batallón expedicionario del Regimiento de Mahón 63. Marchan a 23 soldados mandados por el sargento de cuota el oficial

del Cuerpo de Aduanas don Francisco Riudavets.

Entre los soldados de cuota que embarcaron ayer figuran hijos de todos los pueblos de esta isla.

A despedir a los expedicionarios acudió al muelle numeroso público recibiendo los cuotas sinceras muestras de afecto y cariño.

Servicios de la guardia civil

Comunica la del puesto de esta capital haberse cometido un hurto de dos pistolas de la calle de la Herrería, sin que hasta la fecha haya podido ser descubierto el autor.

La de los puestos de Luchmayor, Calviá y Palma, ha denunciado a distintos individuos por infracción del Reglamento de Policía de Carreteras.

Audiencia SEÑALAMIENTO

Para el martes próximo está señalada en esta Audiencia una sesión en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Tous y otros acusados del delito de denuncia falsa.

Representará el Ministerio público el Teniente Fiscal señor Lopez Trías.

La defensa de los procesados estará a cargo del Abogado don Luis Alemany.

Teatros PRINCIPAL

Ho ydomingo desde las tres y media se proyectará por última vez «El Padre Juanico».

Para mañana lunes se anuncia el estreno de la hermosa película italiana «Aventuras de Susana», interpretada por la predilecta artista de la afición pa mesana Diomira Jacobini.

Hemos recibido elegantes programas de la temporada de ópera de cámara que ha de darse en el Teatro Principal por los eminentes artistas Ottein-Crabbe y Carlos del Pozo.

Debutará la Compañía el sábado próximo día 22 de Marzo.

Forman la orquesta solistas profesores de La Filarmónica de Madrid, en la que figura el notable quinteto Hispania, bajo la dirección del maestro Blanch, Director de la Sinfónica de Lisboa.

Todas las obras se presentan con decorado nuevo de Fontanals y están puestas en escena por el director artístico del Teatro Real de Madrid don Julio Tujilla.

El repertorio de las óperas de Cámara es el siguiente, todo estrenos en Palma:

La serva padrona.—El maestro de capilla.—Las bodas de Juanita.—Luisita y Federiquín.—El secreto de Susana.—Bodas de oro.—La Guitarra.—Fantochines.

Los precios que regirán serán los siguientes:

Proscenios plateas y primer piso, 42.00 pesetas.—Palcos plateas, 35.00 id.—Palcos primer piso, 30.00 id.—Palcos segundo piso 24.00 id.—Palcos tercer piso 18.00 id.—Butaca sin entrada 6.00 id.—Delanteros de tertulia y paraiso sin entrada 2.00 id.—Entrada general 1.20 id.—Entrada de paraiso 1.60 pesetas.—Media entrada de paraiso 1.00 pesetas.

Los impuestos a cargo del público.

Se abre un abono para seis funciones que se darán en el espacio de diez días; tres de ellas se darán

por la noche y las otras tres por la tarde, en días distintos.

Los abonados disfrutará de un treinta por ciento de rebaja en los precios indicados.

El anuncio de este espectáculo, lo más selecto del arte lírico, ha despertado verdadero interés en todos los amantes del arte puro.

LIRICO

Anteayer se presentó como actriz en «Rata de hotel», Amalia de Isaura, obteniendo un legítimo triunfo.

Hoy a las cuatro de la tarde se representará la comedia «Rata de Hotel», y después cantará couplets Amalia de Isaura.

Por la noche a las 8 y tres cuartos «La loca de la casa» y couplets por la Isaura.

El lunes se estrenará la comedia de Andrés González Prada «Cuando ríe la mujer».

NOTAS SUELTAS

La compañía de ópera y opereta Marión Odete que ha poco trabajado en nuestro Teatro Principal, ha debutado en el Teatro Principal de Valencia, con el teatro lleno y gran éxito, según vemos en la prensa de la ciudad del Turia. Y aquí trabajó casi en familia! no correspondiendo el público a los esfuerzos de la empresa que no reparó en gastos para ofrecer las primicias de este espectáculo.

Vea el lector los elogios que le dedica la prensa valenciana:

Dice «Las Provincias»:

Si, una opereta lindísima es esa de las «libélulas», y una compañía excelente, y aun excelentísima, la que ayer debutó en el Principal.

La tiple Cortés, muy elegante y de buen gusto, contrastaba con la tiple comica. Neglia, deliciosa de gracia e intención, y asimismo es una excelente artista «a Bolero».

El personaje del joven duque lo cantó, con voz extensa y fresca, el señor Neglia, Battaglini estuvo excelente. El tenor cómico es de un admirable humor: de lo mejor que en mucho tiempo hemos visto en estas compañías; detalles de gusto, de acción, de composición digna, todo como no abate artista.

La obra fué muy bien presentada. El amante es, en su parte a la encón las patinadoras del acto primero, la danza de las libélulas, las muñecas quinqué y la danza de apaches del segundo, y el belísimo dueto, que fué apañadísimo en justicia y repetido; y en el tercero, todos los números musicales gustaron sobremedura.

De «El Pueblo»:

«Ayer noche, el teatro Principal mostraba ocupadas todas sus localidades por un público vario a quien satisfacía la primera presentación de la compañía italiana Marionette Odette.

Fué estrenada la opereta de F. Lombardo más célebre del famoso maestro Lehár.

Alguna dificultad presenta para que el público comprenda las abundantes agudezas del libro, el escarceito lira letra en lengua italiana; pero este inconveniente está salvado por el expresionismo de los actores que facilitan la comprensión y despiertan la hilaridad. Como ventaja, el público fija más su atención en la fácil y viva música del maestro Lehár.

Los intérpretes merecieron abundantes aplausos, especialmente Amendola y Mad. M. Neglia, cómicos deliciosos que con sus gracias y movilidad atraen la curiosidad de los espectadores.

Mad. L. Cortés gentilísima y bella y G. Neglia que cantaron con mucho gusto. Mad. A. Bottaro, G. Battaglini, M. E. Mazzoni, Mad. A. Debrilla y M. E. Ghirrotti, cooperaron a acmar el éxito y a conseguir la aprobación del público que ovacionó a los cantantes italianos y

dió buenas muestras de complacencia al final de todos los números y actos del espectáculo.»

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime en honor al Patriarca San José. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Juan Ginard, C. O. Por la tarde sermón Cuaresmal; al anochecer Rosario, continuación de la Novena de San José, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica habrá sermón Cuaresmal por el Rdo. P. Llorens, S. J. de la Sta. Cueva de Manresa.

En Santa Cruz, a las siete y media Misa de Comunión para la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

En la Iglesia de Padres Capuchinos a las siete y media Comunión general para la V. O. T., con plática, al anochecer los actos de costumbre.

En Montesión, a las siete y media Comunión general para los Congregantes de la Buena muerte. Por la tarde a las siete y media, empiezan los Ejercicios Espirituales organizados por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga dirigidos, por el Reverendo P. Alberto Risco, S. J. del Colegio de Chamartín de la Rosa (Madrid) a las siete y media plática preparatoria. Los demás días, a las siete y cuarto Misa y meditación en la Capilla de las Reliquias. Tarde, a las siete y cuarto, Rosario, a las siete y media plática y estación al Santísimo, a las ocho meditación y reserva de S. D. M.

En los Sagrados Corazones, conclusión de los Santos Ejercicios. A las siete Misa de Comunión general con plática y motetes. Al anochecer, Rosario, Exposición de S. D. M. Coronita de oro, sermón de perseverancia, Bendición papal y reserva del Santísimo.

En la Merced, a las seis y media ejercicio del mes, a las siete y media ejercicio de los siete Domingos de San José. Por la tarde a las seis y media Sto. Rosario y Vía-Crucis.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Sanctoral

San Patricio, obispo y cfr.

HERNIA

EL NUEVO METODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 59, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, SIN MOLESTIA ninguna, una curación más rápida y definitiva que los métodos ordinarios, la REDUCCION ABSOLUTA de las HERNIAS por antiguos, rebeldes y voluminosos que sean.

NO HAY HERNIA (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, onyas onyadas curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS, MEDIOS EMINENTES para usar y los propagados porque los obran impresionables para todos los HERNIADOS que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecemos los resultados obtenidos, nombres de enfermos analizados los efectos BENEFICIOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER, como lo prueban las siguientes cartas que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Soller, 26 de Noviembre de 1920.

Dr. Don C. A. BOER

Muy Sr. mio: Después de haberle tengo la satisfacción de decirle que en un año de llevar sus aparatos, siguiendo el METODO C. A. BOER, ESTOY COMPLETAMENTE CURADO de una hernia que hacía 5 años que pusea. No puedo menos que expresarle mi alegría y darle las más expresivas gracias. Queda de Vd. agrado su afmo. D. B. q. s. b. m. —Vicente Mallo.

Unite San Jaime, 28—Sóller.

Selva, 12 de Marzo.

Dr. D. C. A. BOER: Felayo 60 Barcelona

Muy Sr. mio: He recibido su carta con la cual voy a dar la gran satisfacción que tiene el saber que con sus aparatos HE CURADO de la hernia sabiendo que era un caso tan difícil, por gracias a su buen METODO estoy completamente bien. Espero gustoso ver pronto en Luca para dar e las gracias. Encomiendo mande a su afmo. y r. s. —Jaime Vallori.—Graz, 17, Selva, (Mallorca).

Hermandades de la Caridad (Moral, 112), en honor del Patriarca San José. Exposición a las seis y media y Misa rezada, a las siete y media Misa con meditación y a las ocho y media Misa rezada.

Por la tarde a las seis y cuarto Rosario, Coronita de oro, meditación con ejercicio del Santo Patriarca con varios motetes y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena empieza el Quincenario en honor de la Beata Catalina Thomás, en memoria de su preciosa muerte. Se hará por la mañana durante la Misa de siete y media, y al anochecer a las seis y media, continuando a la misma hora los demás lunes siguientes en igual forma.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Sanctoral

San Patricio, obispo y cfr.

HERNIA

EL NUEVO METODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 59, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, SIN MOLESTIA ninguna, una curación más rápida y definitiva que los métodos ordinarios, la REDUCCION ABSOLUTA de las HERNIAS por antiguos, rebeldes y voluminosos que sean.

NO HAY HERNIA (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, onyas onyadas curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS, MEDIOS EMINENTES para usar y los propagados porque los obran impresionables para todos los HERNIADOS que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecemos los resultados obtenidos, nombres de enfermos analizados los efectos BENEFICIOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER, como lo prueban las siguientes cartas que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Soller, 26 de Noviembre de 1920.

Dr. Don C. A. BOER

Muy Sr. mio: Después de haberle tengo la satisfacción de decirle que en un año de llevar sus aparatos, siguiendo el METODO C. A. BOER, ESTOY COMPLETAMENTE CURADO de una hernia que hacía 5 años que pusea. No puedo menos que expresarle mi alegría y darle las más expresivas gracias. Queda de Vd. agrado su afmo. D. B. q. s. b. m. —Vicente Mallo.

Unite San Jaime, 28—Sóller.

Selva, 12 de Marzo.

Dr. D. C. A. BOER: Felayo 60 Barcelona

Muy Sr. mio: He recibido su carta con la cual voy a dar la gran satisfacción que tiene el saber que con sus aparatos HE CURADO de la hernia sabiendo que era un caso tan difícil, por gracias a su buen METODO estoy completamente bien. Espero gustoso ver pronto en Luca para dar e las gracias. Encomiendo mande a su afmo. y r. s. —Jaime Vallori.—Graz, 17, Selva, (Mallorca).

RON BACARDI

C. A. Boer Especialista herniario Felayo, 60 (Plaza Catalina), BARCELONA.

TELEGRAMAS

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid 14 a las 22

EL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

Una comisión de la Junta del Comercio español en Ultramar ha presentado un documento al Directorio en el que se dice que el fomento de los productos españoles en las Repúblicas americanas constituye el medio más eficaz para solucionar la crisis agrícola industrial, así como para contener la depresión de la moneda.

En el documento se solicita que se estimule la exportación y que se destine como mínimo 25 millones de pesetas a devoluciones de derechos y compensación de mercancías españolas que soportan cargas que no existen sobre mercancías de otros países.

Igualmente solicita que publique la Gaceta una real orden a fin de que en el plazo de un mes quede

para contratar el arriendo de los astilleros Minguell de Barcelona en los cuales se hallan instalados los talleres de aeronáutica naval.

Aprobando varios expedientes de ascenso de Tenientes de navío.

De la Presidencia: Declarando que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sa'a de Gobierno de la Audiencia de Valladolid contra el Alcalde de Piñel de Abajo.

Declarando que no existe competencia por reconocimiento expreso de ambas autoridades, no habiendo por tanto, lugar a decidir en la cuestión suscitada entre el gobernador de Avila y el juez de instrucción de Atenas de San Pedro.

Declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Velez Rubio, no habiendo, por tanto, lugar a decidir.

Resolviendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez del distrito de Barcelona.

Declarando que no debió suscitarse una competencia entre el gober-

nador civil de Canarias y la Audiencia de Las Palmas.

Madrid 14 a las 24

COMISION DE EXPORTADORES DE ACEITE EN LA PRESIDENCIA

Por la tarde estuvo en la Presidencia una comisión de exportadores de aceite de toda España compuesta por los señores Martínez, Val, Martí, Luca de Tena, Longoria, Sensat, Covira, Viana, Carbancal, Torres, Riveles presidida por don Tomás Ibarra quienes llevaron los documentos para presentar al Directorio, relacionada con la exportación de este artículo.

A causa de no poderles recibir el Presidente, les recibirá hoy a las doce y media de la mañana.

VISITAS AL PRESIDENTE

Por la tarde estuvieron en la Presidencia el Marqués de Pijares, el Almirante Magaz, General Riquelme y varios Generales que forman el Directorio.

EL PRESIDENTE EN LA PRESIDENCIA. VISITAS Y CONSEJO

A las seis y media de la tarde llegó el Marqués de Estella a la Presidencia, dijo que venía del Ministerio de la Guerra donde recibió numerosas visitas.

A las siete menos cuarto quedó reunido el Consejo presidiendo el General Primo de Rivera.

LA REUNION DEL DIRECTORIO. ASISTE EL SR. CALVO SOTEL Y EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A las ocho y cuarto terminó la reunión del Directorio.

El General Vallespina dijo que asistió el Director de Administración Local para dar cuenta de las dudas suscitadas para los que han de aplicar la Ley de Administración local.

En la reunión se ha fijado un criterio aclarando las dudas.

Aprovechó la ocasión el Sr. Calvo Sotelo para despedirse del Directorio por marchar a emprender una campaña de propaganda de la Ley en distintas capitales.

También asistió el Subsecretario

de Gracia y Justicia, dando cuenta de los asuntos de trámite y los indultos de penas de muerte pendientes para someterlos a la prerrogativa regia el Viernes Santo. Hasta ahora las propuestas son cuatro.

COMISION DE ALBACETE, JAJEN Y VALENCIA EN LA PRESIDENCIA, OTRAS VISITAS

El Presidente recibió al terminar la reunión del Directorio a una Comisión de fuerzas vivas de Jaén, Albacete y Valencia, que se visitaron para interesarse la construcción del ferrocarril de Baeza a Requena pasando por Albacete.

El Marqués de Estella les recibió afablemente diciendo que respecto al ferrocarril lo estudiará haciendo lo posible para complacerles.

Añadió que se han concedido 10 mil pesetas para la creación de Escuelas en Albacete y se darán facilidades para la construcción del Cuartel de Artillería.

Respecto a que se conceda la capitalidad a Albacete cuando se haga la nueva división regional, dijo que lo tendrá en cuenta.

Después recibió la visita del Mi-

nistro de Noruega acompañado de un periodista de aquel país y el Secretario de la Legación del Japón.

Madrid 15 a las 13

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo que al fijarse los créditos que regirán en Abril, Mayo y Junio actual en el Ministerio del Trabajo se den de baja solamente 60.000 pesetas en el artículo 3.º de su presupuesto de gastos y que la Biblioteca y material disuelto del Instituto de Comercio quede a disposición del Ministerio para servir su departamento.

Convocando a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos. Comenzarán los ejercicios en primero de Octubre. Presidirá el Tribunal el Director General de Administración formándolo como vocales un capitán de la Facultad de Derecho que designará el Rector de la Universidad Central, el Jefe de la Sección de la Dirección de Ad-